

GUÍA DIDÁCTICA PARA TRABAJAR CON NIÑAS Y NIÑOS de 8 a 12 años

SOBRE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN
INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
FRENTA A LA VIOLENCIA (LOPVI)





Edita: Plataforma de Infancia - C/ Escosura 3, local 2. 28015 MADRID

T. 91 447 78 53 - info@plataformadeinfancia.org

Coordina: Mabel Taravilla Herrera

Elabora: María Fernández Peña

Publicación: Julio 2022

Diseño y maquetación: Omnimusa diseño & comunicación

Los derechos de la publicación son derechos compartidos, de modo que cualquier persona es libre de copiar, distribuir y comunicar la obra, siempre que se reconozcan los créditos del editor y no se utilice con fines comerciales o contrarios a los derechos de los niños y las niñas.





ÍNDICE INTERACTIVO

[¡Conoce la Plataforma de Infancia!](#)

Pág.

04

[¡Acércate a la LOPIVI!](#)

05

[¿Para qué esta guía?](#)

06

[¿Cómo usar esta guía?](#)

07

[Actividades](#)

10

[**Actividad 1. ¡Una ley importante!**](#)

11

[**Actividad 2. Señalamos la violencia**](#)

13

[**Actividad 3. Murales protectores**](#)

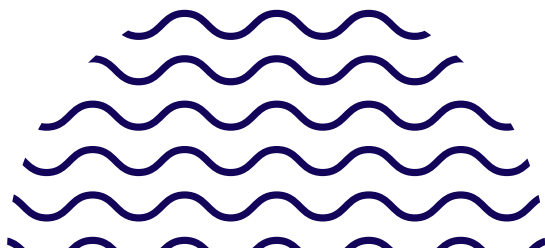
18

[**Actividad 4. ¡Acción!**](#)

21

[Cartel imprimible “¿Qué puedes hacer en casos de violencia?”](#)

24





¡CONOCE LA PLATAFORMA DE INFANCIA!

La [Plataforma de Infancia](#) somos una red de más de 70 organizaciones de infancia con la misión de proteger, promover y defender los derechos de niños, niñas y adolescentes conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Nuestra visión es alcanzar **el pleno cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes**, integrando el esfuerzo de las organizaciones de infancia y de todos los agentes sociales.

A través de la estrategia [La Infancia Opina](#) promovemos procesos de participación de grupos de niñas, niños y adolescentes para el seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y las políticas de infancia, favoreciendo así una ciudadanía activa que proponga e interactúe en aquellos espacios de toma de decisiones sobre las cuestiones que directamente les afectan. Uno de los ejes centrales de esta estrategia es hacer llegar a las niñas y niños, en un lenguaje cercano y amigable, aquellas cuestiones que les afectan. En esta ocasión, os presentamos la **adaptación del contenido de la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia a un lenguaje amigable para niñas y niños**, así como una **guía con materiales para el conocimiento de esta ley**.

Además de conocer la ley, te proponemos acercarte más en profundidad a la [Convención sobre los Derechos del Niño](#) que encontrarás adaptada a diferentes grupos de edad. Esta Convención es el tratado internacional de

Naciones Unidas que reconoce los derechos humanos de todas las niñas y niños, definidos como personas menores de 18 años.

Este tratado es el que más países han firmado. Estos países se llaman Estados Parte y, por tanto, los Estados Parte, incluyendo a España, están obligados a respetar estos derechos y a hacerlos cumplir sin distinción de etnia, color, sexo, idioma, religión, opiniones, procedencia, situación económica, creencias, impedimentos, nacimiento o cualquier otra condición del niño o niña, de sus madres, padres o de sus representantes legales.





¡ACÉRCATE A LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA!

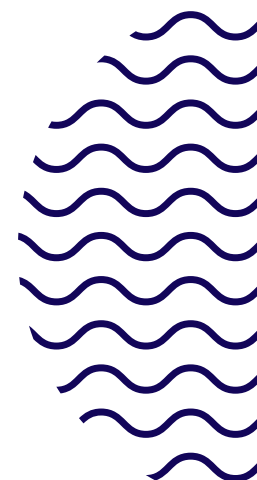
La Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia – y que llamamos LOPIVI para acortar – es una ley publicada en España del 4 de junio de 2021. Su objetivo es *“Garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes a su integridad física, psicológica y moral frente a cualquier forma de violencia, asegurando el libre desarrollo de su personalidad”*.

Esta ley es un gran avance para la protección de las niñas, niños y adolescentes en España, que es el primer país del mundo con una ley de este tipo.

El primer paso para poder cumplir esta ley es conocer lo que dice y reconocer aquellas situaciones de violencia que sufren a las niñas y niños y de las que les deben proteger. Es muy importante que **tanto las niñas, niños y adolescentes como las personas adultas**

conozcan y entiendan bien esta ley y sepan los derechos y responsabilidades que tienen para que se cumpla.

¡Animaos a conocer esta ley para saber cuáles son los derechos de las niñas, niños y adolescentes recogidos en la LOPIVI!





¿PARA QUÉ ESTA GUÍA?

Con el **objetivo de acercar la LOPIVI, conocerla y reflexionar sobre ella**, presentamos **esta guía dirigida a equipos educativos, familias y personas adultas que tengan relación o trabajen con niñas y niños**. Proponemos una serie de actividades que podéis desarrollar con vuestro grupo.

Estas actividades también os acercan a conocer, además de la ley, la Convención sobre los Derechos del Niño. Resulta esencial que las niñas, niños y adolescentes conozcan y entiendan sus derechos, para poder así defenderlos, promoverlos y compartirlos con sus grupos. Se contribuye así a que puedan ejercer su ciudadanía de manera plena.

Durante el desarrollo de las actividades, los equipos educativos y personas adultas podréis aprovechar para conocer más de cerca la percepción que tienen las niñas y niños sobre la violencia, detectando así posibles situaciones para las que puede ser importante conocer esta nueva ley.

Al final de esta guía tenéis un cartel imprimible para colocar en vuestra sala o en cualquier espacio accesible para las chicas y chicos sobre qué pueden hacer en caso de violencia.





¿CÓMO USAR ESTA GUÍA?

En esta guía podéis encontrar 4 fichas de actividades para desarrollar con grupos de niñas y niños de 8 a 12 años. Las fichas recogen todo lo necesario para realizar las actividades, pudiendo incluso adaptarlas a las características de vuestro grupo.

Os recomendamos realizar las 4 actividades en el orden propuesto; os ayudará a entender mejor el contenido y a compartir un tiempo importante y valioso con las niñas y niños.

Deciros que es **imprescindible** realizar la **actividad 1 “¡Una ley importante!”**, ya que contiene la explicación e información adaptada para niñas y niños sobre el contenido de la LOPIVI.



Os presentamos la propuesta de actividades:

TEMA	NOMBRE	TIPO DE ACTIVIDAD	DURACIÓN	MATERIALES
Actividad 1. Me informo	“¡Una ley importante!”	Presentación interactiva	45 minutos	Ordenador, tablet o teléfono móvil y enlace a la presentación interactiva
Actividad 2. Observo y analizo	“Señalamos la violencia”	Dibujo y búsqueda de pistas	75 minutos	Folios, lápices, pinturas de colores, celo o masilla adhesiva, tijeras, Anexo 1 y Anexo 2 impreso y cortado
Actividad 3. Reflexiono	“Murales protectores”	Creación de murales	60 minutos	Papel continuo o cartulinas grandes, papel en sucio, lápices, gomas de borrar, pinturas, rotuladores o ceras de colores, pegamentos, tijeras y Anexo 3
Actividad 4. Propongo y me comprometo	“¡Acción!”	Desarrollo de acción de sensibilización	90 minutos, variable dependiendo de la acción elegida	A elegir por las niñas y niños



Indicaciones y pautas para el desarrollo de las actividades

A las personas adultas nos resulta a veces complicado saber cómo transmitir a las niñas y niños cuáles son sus derechos, pero tenemos un rol fundamental en que los conozcan y los reivindiquen. Esta guía pretende orientaros y acompañaros sobre cómo hacerlo de forma que todas las personas que vais a participar en las actividades aprendáis y seáis conscientes de que podéis hacer mucho para proteger a las niñas, niños y adolescentes frente a la violencia. ¡Vamos a ello!

Os compartimos a continuación una serie de **recomendaciones** que podéis tener en cuenta a la hora de realizar estas actividades con vuestro grupo de chicas y chicos. Recordad que ellas y ellos son los verdaderos protagonistas y que vuestro acompañamiento es fundamental para que puedan sentir que les atendéis y que os preocupa lo que pueda pasarles. Os recomendamos:

- **Hacer una lectura previa de esta guía** y revisar, antes de hacerlo con el grupo de niñas y niños, el contenido interactivo propuesto en la [Actividad 1](#). No tenéis por qué conocer en profundidad esta ley y, con este material, pretendemos que también podáis acercaros a ella. De esta forma, tendréis un conocimiento previo que facilitará vuestro acompañamiento.
- Vuestra labor en el desarrollo de estas actividades será de acompañamiento y dinamización, desde **una perspectiva de aprendizaje conjunto**. Recuerda que las protagonistas son las chicas y chicos, y tú puedes acompañarlos, escucharlos y, sobre todo, facilitar un espacio de encuentro y reflexión.
- **¡Activad la escucha!** Permitiendo que las **niñas y niños puedan expresar sus ideas y opiniones**. Su experiencias y sentimientos son reales y es importante conocerlos y mostrar que les entendemos cuando los expresen.
- Es importante **generar un espacio seguro de aprendizaje**, de respeto a las opiniones y reflexiones, donde no se juzguen sus aportaciones; que se sientan libres para expresarse favorece al diálogo y que puedan seguir generando ideas y aprendizajes.
- Tratad de utilizar un **lenguaje sencillo, inclusivo y respetuoso**.
- Seguro que, después de realizar estas actividades, queréis saber más y, pensar en leerlos la ley completa, os resulta complicado. Desde la Plataforma de Infancia hemos elaborado una **guía para personas adultas** que podéis consultar y descargar aquí:

Pincha aquí





Os compartimos también algunas recomendaciones sobre cómo realizar estas actividades desde una **metodología activa-participativa**:

- Haciéndoles ver que **sus ideas son importantes**.
- Transmitiendo que todas las personas (niñas, niños y adultas), podemos **aportar ideas interesantes y aprender juntas**.
- Fomentando que todas las niñas y niños puedan **hablar y participar** en las actividades, respetando sus tiempos, espacios y permitiendo que puedan intervenir siempre que quieran.
- **Preguntándoles por sus opiniones y ayudándoles a buscar argumentos** en sus explicaciones y motivaciones.
- Permitiendo que **tomen la iniciativa** en las actividades planteadas.
- Conectando las **actividades con la vida real**, con sus experiencias y con la aplicación práctica de lo que están aprendiendo.

Si, tras desarrollar las actividades, **queréis compartir el trabajo realizado** enviándonos fotografías o textos de los contenidos y reflexiones resultantes, podéis hacérselo llegar a través del siguiente formulario. Lo que nos enviéis, **lo publicaremos en la web** de la [Plataforma de Infancia](#) para visibilizar las opiniones y el trabajo de las niñas, niños y adolescentes en el conocimiento de esta ley y su relación con el cumplimiento de sus derechos.

Pincha aquí





FICHAS DE ACTIVIDADES PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 8 A 12 AÑOS

A continuación, tenéis las fichas de actividades. Están ordenadas de la siguiente manera para que el proceso de aprendizaje vaya de una fase más informativa a una fase más participativa y de propuestas:

- **Me informo.** Facilitando que las niñas y niños tengan acceso a la información sobre cuáles son sus derechos recogidos en la ley en un lenguaje adaptado para ellas y ellos.
- **Observo y analizo.** Una vez que tienen la información sobre la ley, observando y relacionando con las situaciones que ellas y ellos viven, identificando qué es la violencia.
- **Reflexiono.** Desarrollando sus propios pensamientos e ideas sobre cómo deberían ser los lugares en los que se desarrolla su vida para que fueran espacios libres de violencia.
- **Propongo y me comprometo.** Dando el paso de mostrar lo que han aprendido sobre la ley a otras personas y participando de forma activa como ciudadanas y ciudadanos.





Me informo

Ficha de Actividad 1



NOMBRE:

¡Una ley importante!



EDAD:

De 8 a 12 años



TIEMPO DE DESARROLLO:

45 minutos



MATERIAL:

Ordenador, tablet o teléfono móvil y enlace a la presentación interactiva



Objetivos

- Conocer y entender la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPIVI)
- Saber cómo afecta la LOPIVI a las niñas y niños
- Valorar la importancia de la LOPIVI



Desarrollo

Como primer paso para acercaros a la ley y conocer sus aspectos fundamentales, podéis retaros a leer sobre ella a través de una presentación interactiva.

La presentación está dividida en 5 bloques de contenido. Tras cada bloque, habrá un pequeño juego de preguntas y respuestas para validar el contenido aprendido.

Planteamos cada bloque y su juego como distintas fases a superar para conseguir el reto final:

¡obtener un Diploma de Especialista en la LOPIVI!

Al finalizar la presentación interactiva, podrán acceder a un link para descargarse su diploma. Sería interesante imprimir el diploma, para darle importancia a lo conseguido.

Para que podáis preparar la presentación para vuestro grupo de chicas y chicos, os hacemos algunas recomendaciones que pueden ayudaros a dinamizar la actividad:

- ¿Sabíais que... en España tenemos una ley especial para proteger a las niñas, niños y adolescentes

frente a la violencia? Se llama Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia. Por sus siglas, llamamos a esta ley LOPIVI.

- Podéis escribir las siglas LOPIVI en la pizarra o en un papel para que vayan familiarizándose.
- La presentación interactiva y sus juegos pueden realizarse de forma individual, en pequeños o grandes grupos.
- Si se hace en gran grupo, se recomienda que las niñas y niños vayan turnándose leyendo en alto las distintas diapositivas y que las respuestas a los juegos de preguntas se consensuen en grupo.

¡Aquí tienes el enlace a la presentación interactiva de Genially!

Pincha aquí



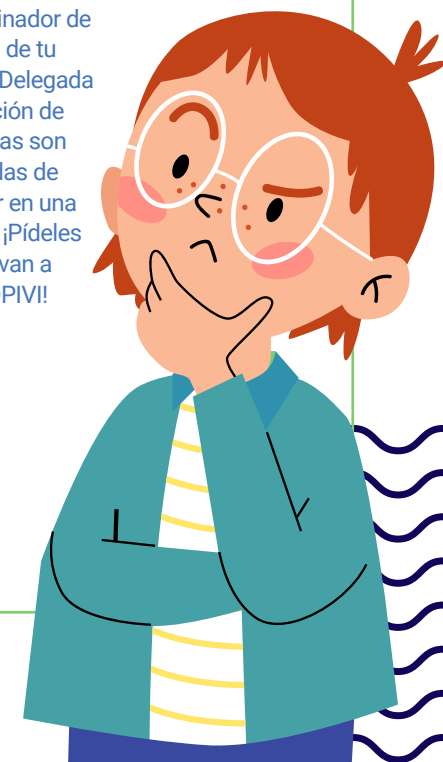
Para reflexionar...

- ¿Cómo se llama esta ley?
- ¿Cuál es su objetivo?
- ¿Cuáles son las cosas más importantes de las que habla?
- ¿Qué dice que hay que hacer para que se cumpla?
- ¿Qué opináis sobre ella?
- ¿Creéis que es necesaria? ¿Por qué?



Recordamos qué pueden hacer las niñas y niños en caso de violencia

- Habla sobre la LOPIVI y sobre lo que has aprendido con las personas de tu alrededor: tus amistades, tu familia, en tu colegio o instituto, en tu centro deportivo, en los lugares donde realizas actividades...
- ¡Pide ayuda! Si tú o alguna niña, niño o adolescente de tu entorno está viviendo una situación de violencia, cuéntalo a alguna persona adulta con la que tengas confianza y que sepas que te puede ayudar. Esa persona puede buscar cómo denunciar y qué hacer para apoyarte y protegerte.
- Infórmate sobre quién es la Coordinadora o Coordinador de Bienestar y Protección de tu colegio o instituto y la Delegada o Delegado de Protección de tu centro deportivo. Ellas son las personas encargadas de escucharte y de actuar en una situación de violencia. ¡Pídeles que os cuenten cómo van a poner en marcha la LOPIVI!
- Y recuerda:
Nadie tiene derecho a hacerte daño.
¡Tienes derecho a ser protegida o protegido frente a la violencia!





Observo y analizo

Ficha de Actividad 2



NOMBRE:

Señalamos la violencia



EDAD:

De 8 a 12 años



TIEMPO DE DESARROLLO:

75 minutos



MATERIAL:

**folios, lápices, pinturas
de colores, celo o masilla
adhesiva, tijeras, Anexo 1 y
Anexo 2 impreso y cortado**



Objetivos

- Identificar la violencia contra la infancia y la adolescencia
- Detectar qué situaciones de violencia sufren las niñas y niños en los distintos entornos
- Conocer las medidas frente a la violencia contra niñas y niños que deben tomarse en los distintos entornos



Desarrollo

Esta actividad consta de cuatro pasos que detallamos a continuación:

Paso 1: recordar lo aprendido en la presentación

- Haced una pequeña introducción recordando lo aprendido en la Actividad 1 “¡Una ley importante!”. Recordad que es imprescindible hacer esa actividad para poder continuar con las siguientes.
- Todo el grupo va a portando sus ideas sobre lo que recuerda.
- Ahora que ya conocéis la LOPIVI, vais a hablar sobre vuestras experiencias. Podéis facilitar este espacio con preguntas como “¿Y recordáis qué es la violencia contra las niñas, niños y adolescentes? Poned ejemplos”.

Las niñas y niños van aportando sus ideas sobre qué es violencia. En el [Anexo 1](#) podéis encontrar el listado de lo que la LOPIVI considera violencia, así podréis completar sus ideas.

Paso 2: los lugares que deben ser seguros para las niñas y niños

- Podéis explicar que hay lugares de los que habla la LOPIVI en los que las niñas y niños pasan la mayor parte de su tiempo, “¿sabéis cuáles son?”

Pueden ir diciendo esos espacios que se explicaban en la Actividad 1.

- Para la actividad, os centraréis en estos cuatro lugares:

- ▶ Las familias
- ▶ Los centros educativos
- ▶ Los centros deportivos y de ocio
- ▶ Internet, redes sociales y aplicaciones

- Más tarde hablaréis sobre cada uno de estos lugares, pero primero, vais a dibujarlos. Dividid el grupo en 4 pequeños grupos. Cada grupo dibujará en un folio uno de los cuatro lugares y pondrán escrito debajo del dibujo a qué lugar se refiere.
- Cada grupo presenta el lugar que ha dibujado y lo coloca en la pared o en algún lugar visible para todo el grupo con celo o masilla adhesiva.
- Guardad los dibujos de estos 4 lugares; los necesitaréis más adelante.

Paso 3: ¿qué ocurre en esos lugares?

- Ya hemos visto en la presentación interactiva qué es la violencia. Ahora vais a hablar de las situaciones de violencia que viven las niñas, niños y adolescentes en cada uno de esos lugares que habéis dibujado.

- El grupo puede elegir por qué espacio comenzar. Así preguntaremos “¿qué situaciones de violencia pasan en las familias?”. Pueden expresar en alto sus ideas e ir compartiendo. Los podéis animar a hablar de sus propias experiencias o de experiencias de otras niñas y niños que conocen o de lo que escuchan en su entorno.
- Haréis lo mismo con los otros 3 lugares (centros educativos, espacios deportivos y de ocio e internet, redes sociales y aplicaciones).
- Si la persona adulta que dinamiza conoce alguna situación más de violencia que sea reconocida por la ley y crea importante resaltar, puede añadirla.

Comentad que, en todos los lugares, deben prestar atención a si se producen situaciones de violencia y buscar sentirse cuidados y protegidos.

- Cuando terminéis, podéis hacer una reflexión sobre los sentimientos que todo esto genera. Podemos preguntar “¿cómo os sentís cuando vivís esas situaciones?” (en caso de que sean casos personales), “¿y cuándo las viven otras niñas y niños?”

Paso 4: ¿qué puede hacer esta ley para protegernos?

- Como preparación para este paso, debéis cortar los recuadros del [Anexo 2](#) y esconderlos por la sala. En cada uno de ellos aparecen medidas de la LOPIVI para proteger a las niñas, niños y adolescentes frente a la violencia.





- Contad a las niñas y niños que, como ya saben, la LOPIVI es una ley que pone normas para protegerles frente a esa violencia.
- Estos espacios de los que habéis hablado y dibujado en el paso anterior (las familias, los centros educativos, los centros deportivos y de ocio e internet y las aplicaciones) deben ser lugares seguros para las niñas y niños.
- Ahora les retáis a que, entre todo el grupo, encuentren los 22 papeles escondidos en los que aparecen diferentes acciones y medidas de la LOPIVI para proteger a las niñas, niños y adolescentes frente a la violencia.

Para hacerlo más emocionante, podéis marcar un tiempo límite para encontrarlos.

Cuando los hayan encontrado todos, os sentáis en círculo y ponéis las tiras de papel en el centro.

- Las niñas y niños leerán una en voz alta las soluciones que se proponen en el papel. En gran grupo se decidirá para qué lugar, de los anteriormente dibujados, pone solución esa medida o acción. Podéis pegar cada una de ellas con masilla adhesiva o celo en los distintos lugares que dibujaron y que habéis colgado en la pared.

Las acciones que crean que son para todos los lugares, deberán pegarlas fuera de los dibujos.

- Cuando hayáis terminado, podéis hacer un repaso general, conociendo las acciones que se tienen que realizar para proteger a las niñas, niños y adolescentes frente a la violencia.



Para reflexionar...

La LOPIVI dice que la familia, los centros educativos, los centros deportivos y de ocio e internet y las aplicaciones deben ser lugares seguros y sin violencia.

- ¿Qué pensáis de todas las situaciones de violencia que viven las niñas, niños y adolescentes?
- ¿Qué podéis hacer en cada uno de esos espacios cuando viváis una situación de violencia?



Recordamos qué pueden hacer las niñas y niños en caso de violencia

- Habla sobre la LOPIVI y sobre lo que has aprendido con las personas de tu alrededor: tus amistades, tu familia, en tu colegio o instituto, en tu centro deportivo, en los lugares donde realizas actividades...
- ¡Pide ayuda! Si tú o alguna niña, niño o adolescente de tu entorno está viviendo una situación de violencia, cuéntalo a alguna persona adulta con la que tengas confianza y que sepas que te puede ayudar. Esa persona puede buscar cómo denunciar y qué hacer para apoyarte y protegerte.
- Infórmate sobre quién es la Coordinadora o Coordinador de Bienestar y Protección de tu colegio o instituto y la Delegada o Delegado de Protección de tu centro deportivo. Ellas son las personas

encargadas de escucharte y de actuar en una situación de violencia. ¡Pídeles que os cuenten cómo van a poner en marcha la LOPIVI!

- Y recuerda:
Nadie tiene derecho a hacerte daño.
¡Tienes derecho a ser protegida o protegido frente a la violencia!





ANEXO 1

(Actividad 2)

¿Qué es la violencia contra las niñas, niños y adolescentes?

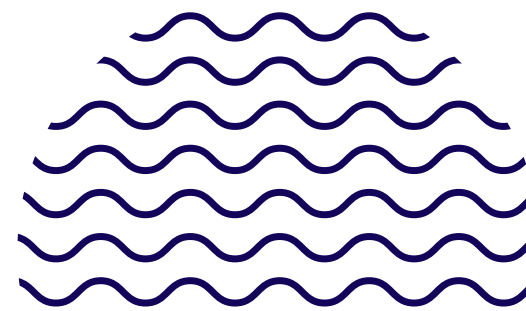
Son las acciones en las que alguien no respeta vuestros derechos. También es dejar de hacer algo que es importante para que tengáis lo necesario para poder vivir y crecer. Estas acciones pueden pasar en la vida diaria o en internet y las redes sociales.

Es violencia:

- El maltrato, que es cuando os hacen daño porque os golpean, insultan o dicen cosas que os duelen.
- Los castigos físicos, como pegaros u otros castigos que os hagan sentir dolor en alguna parte de vuestro cuerpo.
- El descuido o abandono que hace que no tengáis lo necesario para poder vivir y crecer de una forma sana.
- El acoso escolar, que es cuando en el colegio os golpean o insultan vuestras propias compañeras y compañeros.

- El acoso sexual, que es que intenten forzaros a tener relaciones sexuales o intenten tocar vuestro cuerpo sin que les hayáis dado permiso.
- El ciberacoso, que es maltratar o dañar a una persona cuando estamos en internet, aplicaciones o redes sociales.
- La violencia de género, que es la violencia y maltrato a las mujeres solo por ser mujeres.
- La publicación de datos privados como vuestro nombre, apellidos, fotografías, teléfono o dónde vivís.
- Los comportamientos violentos dentro de la familia, como los golpes, gritos o insultos a cualquier persona de la familia.

(Volver a actividad)





ANEXO 2

(Actividad 2)

Medidas o acciones de la LOPIVI para proteger a las niñas, niños y adolescentes frente a la violencia.

Las familias:

- Que las personas adultas tengan un trabajo que les permita pasar tiempo con las niñas y niños.
- Que las mujeres y hombres se repartan de forma igual las tareas del cuidado de las hijas e hijos.
- Que las niñas y niños crezcan sin violencia, con cariño, puedan expresar su opinión, participar y que las personas adultas les tengan en cuenta.
- Eliminar los castigos con violencia física o psicológica.

Los colegios e institutos:

- Informar a las niñas y niños de quién es el Coordinador o Coordinadora de Bienestar y Protección del centro, que será la persona que les escuche y actúe en situaciones de violencia.
- Que haya una educación que incluya a todas las personas, sean como sean, sin discriminarlas.
- Tener un plan de convivencia, que es un documento en el que se explican actividades, derechos y responsabilidades de las alumnas y alumnos, qué van a hacer si no los cumplís o si hay acoso escolar.
- Tener un protocolo de actuación, que es un documento que explica qué hay que hacer cuando haya situaciones de violencia. Este documento debe estar hecho con vuestra participación.

Los centros deportivos y de ocio:

- Tener una persona que sea la Delegada o Delegado de Protección, que será la responsable de atender a las niñas y niños para que podáis expresar vuestras preocupaciones y actuar en situaciones de violencia.
- Hacer que no se discrimine a nadie ni haya violencia en el deporte.
- Tener un protocolo de actuación, que es un documento con normas y acciones para que no haya violencia y, si la hay, identificarla y saber qué hacer.
- Hacer que las niñas y niños participéis en vuestra formación y en vuestro crecimiento y desarrollo.
- Tener en las asociaciones u organizaciones en las que participan las niñas y niños una persona como la Delegada o Delegado de protección a la que contarle si hay alguna situación de violencia, ya que será la persona responsable de prevenirla y de actuar.

Internet, redes sociales y aplicaciones:

- Ofrecer un servicio de ayuda para niñas, niños y personas adultas si vivís alguna situación de violencia en internet.
- Educar para que las niñas, niños y personas adultas usen internet y las tecnologías de forma segura y responsable.
- Que las niñas y niños no vean contenidos sexuales y violentos que sean negativos para ellas y ellos.

Comunes a todos los lugares o espacios:

- Hacer que las personas sean sensibles y rechacen la violencia hacia las niñas y niños.
- Prevenir o evitar que las niñas y niños sufran violencia.
- Enseñar a las niñas y niños para que sepan qué es la violencia.
- Enseñar a las personas adultas para sepan qué situaciones son violencia.
- Enseñar a las niñas y niños qué hacer cuando sufren situaciones de violencia.
- Atender a las niñas y niños que han sufrido violencia y protegerles.

(Volver a actividad)



Reflexiono

Ficha de Actividad 3



NOMBRE:

Murales protectores



EDAD:

De 8 a 12 años



TIEMPO DE DESARROLLO:

60 minutos



MATERIAL:

Papel continuo o cartulinas grandes, papel en sucio, lápices, gomas de borrar, pinturas, rotuladores o ceras de colores, pegamentos, tijeras y Anexo 3



Objetivos

- Conocer los aspectos más importantes que protegen a la infancia y la adolescencia frente a la violencia
- Tener una idea concreta de qué implican esos aspectos



Desarrollo

- Dividís el grupo en 4 grupos más pequeños. Cada uno se va a encargar de dibujar en un mural una de las obligaciones que dice la LOPIVI que tienen las personas adultas para que las niñas, niños y adolescentes vivan sin violencia. Las cuatro obligaciones de las personas adultas, y que representaremos en los murales son:
 - ▶ Escuchar a las niñas y niños y dejarles participar.
 - ▶ Proteger a las niñas y niños.
 - ▶ Tratarles bien.
 - ▶ Hacer que los lugares en los que vivan las niñas y niños sean seguros y sin violencia.
- Podéis preguntarles qué significa cada una de esas obligaciones y que os den ejemplos de cómo cumplirlas: cómo escucharlos, cómo protegerles, cómo tratarles bien y cómo hacer que los lugares donde viven sean seguros.
- Si hay algo importante de cada una de esas obligaciones que no han mencionado, podéis completarlas. En la ficha anexa está la explicación

de cada una de ellas, como apoyo a vuestras explicaciones, [Anexo 3](#).

- Cada grupo se va a encargar de expresar en el mural uno de estos cuatro aspectos importantes para que las niñas y niños vivan sin violencia.
- Antes de poneros a trabajar por pequeños grupos, en el grupo grande podéis dar ideas sobre cómo representarlos. Podéis preguntar: ¿cómo sería una escena en la que se escucha a las niñas y niños y se les permite participar?, ¿cómo sería una escena en la que se protegería a las niñas y niños?, ¿cómo sería una escena en la que se trataría bien a las niñas y niños?, ¿cómo sería una escena en la que las niñas y niños pudieran vivir y crecer en lugares seguros?
- Con las ideas recogidas en el grupo grande, cada pequeño grupo se reúne para decidir cómo dibujar una escena relacionada con el tema que les ha tocado. Cuando tengan las ideas, pueden hacer un boceto en papel en sucio, o pueden comenzar a crearla directamente: dibujar, recortar, pegar elementos... ¡Arriba la creatividad!
 - ▶ Motivadles a que trabajen en equipo.
 - ▶ También deben pensar un título para su mural.
- Cuando todos los grupos terminen, deben presentar su mural al grupo grande: decir su título y contar lo que han querido reflejar. ¡Pedid al grupo un aplauso de reconocimiento a las y los artistas!
- Puede ser bonito colgar los murales en la pared en un lugar visible para recordar lo aprendido.



Para reflexionar...

Podéis preguntarles:

- ¿Creéis que todo esto se cumple?
- ¿Cómo os sentiríais viviendo en un lugar en el que se cumplen estas cuatro obligaciones?
- ¿Cómo sería una sociedad sin violencia?



Recordamos qué pueden hacer las niñas y niños en caso de violencia

- Habla sobre la LOPIVI y sobre lo que has aprendido con las personas de tu alrededor: tus amistades, tu familia, en tu colegio o instituto, en tu centro deportivo, en los lugares donde realizas actividades...
- ¡Pide ayuda! Si tú o alguna niña, niño o adolescente de tu entorno está viviendo una situación de violencia, cuéntalo a alguna persona adulta con la que tengas confianza y que sepas que te puede ayudar. Esa persona puede buscar cómo denunciar y qué hacer para apoyarte y protegerte.
- Infórmate sobre quién es la Coordinadora o Coordinador de Bienestar y Protección de tu colegio o instituto y la Delegada o Delegado de Protección de tu centro deportivo. Ellas son las personas encargadas de escucharte y de actuar en una situación de violencia. ¡Pídeles que os cuenten cómo van a poner en marcha la LOPIVI!





- Y recuerda:
Nadie tiene derecho a hacerte daño.
¡Tienes derecho a ser protegida o protegido frente a la violencia!



Te recomendamos

- Los días previos a la actividad, podéis contar a las niñas y niños que vais a hacer un mural y que queréis que sea especial. Pueden traer de todo para decorarlo: hojas secas, trozos de tela o de papeles especiales, tapones, lanas, material reutilizable...
- Poner música ambiental o relajante siempre ayuda a crear un espacio agradable.



ANEXO 3

(Actividad 3)

Obligaciones de las personas adultas:

- La LOPIVI dice que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir sin violencia.
Las personas adultas deben **escucharlos** y tener en cuenta sus opiniones.
Cuando las niñas y niños vivan una situación de violencia, deben pedir ayuda y denunciar sin que sea necesario que los acompañe una persona adulta.
También deben **participar** en las decisiones que sean importantes para su vida.
- Todas las niñas, niños y adolescentes deben **ser protegidos** en todos los lugares en los que se encuentren, especialmente quienes están en una situación más difícil, como las niñas y niños con discapacidad.
- Hay que **tratar bien** a las niñas, niños y adolescentes para que puedan crecer y desarrollarse.
Hay que respetar sus derechos y educarles para que sepan también respetar a las demás personas, convivir, solucionar los problemas sin violencia, que no se les separe o discrimine y que todos tengan las mismas oportunidades.
- Los lugares en los que viven las niñas, niños y adolescentes deben ser **espacios en los que se sientan seguros**, sin ningún tipo de violencia.

(Volver a actividad)



Propongo y me comprometo

Ficha de Actividad 4



NOMBRE:
¡Acción!



EDAD:
De 8 a 12 años



TIEMPO DE DESARROLLO:
**90 minutos, variable
dependiendo de la
acción elegida**



MATERIAL:
A elegir por las niñas y niños



Objetivos

- Motivar a las niñas y niños para dar a conocer la LOPIVI en su entorno cercano
- Reivindicar su derecho a una vida libre de violencia
- Participar de forma activa en un compromiso por la defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia



Desarrollo

Ya habéis aprendido muchas cosas sobre la LOPIVI y qué cosas deben hacer las personas adultas para proteger a las niñas y niños. Ahora es muy importante que la gente de vuestro entorno la conozca también para que se pueda cumplir. Para ello, ¡vais a realizar una acción de sensibilización para que conozcan esta ley!

Una acción de sensibilización es algo que hacemos para transmitir un mensaje que haga que las personas sean sensibles y conozcan algo importante, por ejemplo, que hay que eliminar todos los tipos de violencia hacia las niñas, niños y adolescentes. También para hacer que cambien las actitudes y comportamientos de la gente y traten bien a las chicas y chicos.

Para hacer esta actividad, debemos preparar al grupo para hablar y decidir en conjunto lo siguiente:

- ¿Qué mensaje queréis contar para que se conozca la LOPIVI entre la gente que conocéis?
Como hemos aprendido muchas cosas sobre la LOPIVI, podemos centrarnos en alguna de ellas.

Ideas:

- ▶ Hay que escuchar a las niñas y niños
- ▶ Hay que dejar que las niñas y niños participen
- ▶ Hay que proteger a las niñas y niños
- ▶ Hay que tratar bien a las niñas y niños
- ▶ Las niñas y niños deben vivir en lugares en los que se sientan seguros
- ▶ Hay que eliminar la violencia contra las niñas, niños y adolescentes

- ¿A quiénes queréis que les llegue vuestro mensaje?

Idea:

- ▶ Puede ser a otros grupos de niñas y niños, a las familias, al colegio, a las vecinas y vecinos del barrio...

- ¿Cómo queréis contarlo?

Se trata de elegir de qué manera vais a desarrollar la acción.

Ideas:

- ▶ Un mural que colguéis en algún lugar
- ▶ Un pequeño teatro que representéis
- ▶ Un vídeo o audio (cuidado aquí a los derechos de imagen y voz)
- ▶ Dibujos o mensajes escritos que entreguéis a personas de vuestro entorno
- ▶ Preparar un taller para contar lo que habéis aprendido
- ▶ Hacer una exposición de fotos o dibujos
- ▶ Preparar un juego que luego las personas de vuestro entorno puedan realizar
- ▶ Crear memes para mandar
- ▶ Hacer un cartel o póster que colguéis en algún lugar en el que la gente lo vaya a leer

La elección del formato dependerá también del tiempo disponible y de los recursos. A veces una pequeña acción bien pensada y desarrollada, puede tener impacto.

- ¿Cómo vais a hacer que llegue a la gente a la que queréis que llegue? Esto dependerá del material.

Idea:

- ▶ Entregándoles el material físicamente, enviándolo, dándoles una invitación para que asistan, colgándolo en algún espacio físico o virtual...

- ¿Qué material necesitáis?

- ¿Qué tareas tenéis que hacer para realizar la acción?

- ¿Cómo vais a repartir las tareas?

Recomendamos que sean las propias niñas y niños quienes den las ideas sobre la acción que van a realizar y puedan decidirlo en grupo, de manera consensuada. En caso de que no se les ocurra, podéis guiarles haciéndoles algunas propuestas como las descritas arriba.

El tiempo de desarrollo dependerá del formato elegido para la acción. También se puede realizar en dos momentos diferentes si la acción requiere de más tiempo del determinado.

Cuando esté terminada, podéis hacer una presentación oficial del material que hayáis realizado para la acción. Podéis invitar a esta presentación a otros grupos o a las personas que estén cerca en ese momento. ¡Ahora toca difundirla para que llegue al mayor número de personas posible!





Para reflexionar...

Es importante que, después de haber realizado la acción y que haya llegado a las personas a las que va dirigida, hagáis una pequeña evaluación sobre la respuesta de quienes la han visto.

Podéis preguntarles:

- ¿Creéis que las personas de vuestro entorno han entendido lo que queráis transmitir?
- ¿Qué comentarios os han hecho?
- ¿Qué les habéis respondido?

Dependiendo de la acción elegida y de si el material se puede mostrar y difundir en el mismo momento en el que se realiza la actividad, esta reflexión habrá que hacerla en la misma sesión o en una posterior.

ayudar. Esa persona puede buscar cómo denunciar y qué hacer para apoyarte y protegerte.

- Infórmate sobre quién es la Coordinadora o Coordinador de Bienestar y Protección de tu colegio o instituto y la Delegada o Delegado de Protección de tu centro deportivo. Ellas son las personas encargadas de escucharte y de actuar en una situación de violencia. ¡Pídeles que os cuenten cómo van a poner en marcha la LOPIVI!
- Y recuerda:
Nadie tiene derecho a hacerte daño.
¡Tienes derecho a ser protegida o protegido frente a la violencia!



Recordamos qué pueden hacer las niñas y niños en caso de violencia

- Habla sobre la LOPIVI y sobre lo que has aprendido con las personas de tu alrededor: tus amistades, tu familia, en tu colegio o instituto, en tu centro deportivo, en los lugares donde realizas actividades...
- ¡Pide ayuda! Si tú o alguna niña, niño o adolescente de tu entorno está viviendo una situación de violencia, cuéntalo a alguna persona adulta con la que tengas confianza y que sepas que te puede



Nadie tiene derecho a hacerte daño.

¡Tienes derecho a ser protegida o protegido frente a la violencia!

Habla sobre la LOPIVI y sobre lo que has aprendido con las personas de tu alrededor: tus amistades, tu familia, en tu colegio o instituto, en tu centro deportivo, en los lugares donde realizas actividades...

¡Pide ayuda! Si tú o alguna niña, niño o adolescente de tu entorno está viviendo una situación de violencia, cuéntalo a alguna persona adulta con la que tengas confianza y que sepas que te puede ayudar. Esa persona puede buscar cómo denunciar y qué hacer para apoyarte y protegerte.

Infórmate sobre quién es la Coordinadora o Coordinador de Bienestar y Protección de tu colegio o instituto y la Delegada o Delegado de Protección de tu centro deportivo. Ellas son las personas encargadas de escucharte y de actuar en una situación de violencia. ¡Pídeles que os cuenten cómo van a poner en marcha la LOPIVI!





Somos una red de 75 organizaciones de infancia con la misión de proteger, promover y defender los derechos de niños, niñas y adolescentes conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Nuestra visión es alcanzar el pleno cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, integrando el esfuerzo de las organizaciones de infancia y de todos los agentes sociales.



CONTACTA CON NOSOTROS

C/ Escosura, 3. Local 2
28015 Madrid

info@plataformadeinfancia.org

91 447 78 53



FINANCIA:



✓ POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

SÍGUENOS

www.plataformadeinfancia.org

